

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA.
Radicado: 110014003016 2021 00751 00.
Demandante: MOVIAVAL S.A.S.
Demandado: MILLER ANDREY RODRIGUEZ CAÑON.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

ORDENAR a la secretaria reenvíe inmediatamente a la ESTACION DE POLICIA KENNEDY el oficio 1709 del 14 de JULIO de 2022, por medio del cual dio cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2° del auto del 24 de junio de 2022, que ordenó la cancelación de la inmovilización de la motocicleta de placa XEX-65E, de lo cual ya se había informado a la parte demandante y a la SIJIN - SECCION AUTOMOTORES.

Anéxese a la comunicación copia del pdf 11, 12 y 13 del exp dig.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 15 exp dig.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **546c41a5af89ae5cb96ef0010b6a06a528dc11f0b9fc26ce2a85006a5a951d17**

Documento generado en 14/11/2023 08:51:13 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**